



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

ACTA DE APERTURA DE DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA PARA LA CONTRATACION MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACION ORDINARIA, PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DEL PAVIMENTO DE LA CALLE REY ALFONSO EL BRAVO.

En Ciudad Real, a las doce horas, del día doce de Mayo de dos mil dieciséis, se constituye en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial la Mesa de Contratación, Presidida por el Sr. Concejal delegado, D. Nicolás Clavero Romero, asistiendo también:

D. Manuel Ruiz Redondo, Interventor Municipal,
D. Julián Gómez-Lobo Yangüas, Asesor Jurídico del Excmo. Ayuntamiento,
D. Juan Vicente Guzmán González, Jefe de Sección de Informática.
D. Alberto Lillo López Salazar, por el Grupo Municipal del Partido Socialista,
D^a. Rosario Roncero García-Carpintero, por el Grupo Municipal del Partido Popular,
D^a. Nieves Peinado Fernández-Espartero, por el Grupo Municipal de Ganemos,
D. Pedro Jesús Fernández Aránguez, por el Grupo Municipal de Ciudadanos,
y D^a. M^a Isabel Donate de la Fuente, Técnico de Gestión de Contratación Administrativa, actuando como secretaria.

Asisten D. Federico Martín Molina, en representación de VEGA DEL GUADIANA PROMOCIÓN Y GESTIÓN, D^a. Cristina Sánchez, en representación de AGLOMANCHA, S.A.

El presupuesto del presente contrato es de 20.815 euros más IVA (importe IVA: 4.371,15 €).

Se procede a dar cuenta de los anuncios de licitación referentes a este expediente de contratación, dándose cuenta por parte de la Secretaria de la Mesa de Contratación de los siguientes faxes recibidos:

- MAX INFRAESTRUCTURAS, en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 09/05/2016 a las 11:22 horas.
- JOSÉ MATEO CONSTRUCCIONES, HORMIGONES Y ÁRIDOS, S.L, en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 10/05/2016 a las 10:17 horas.
- ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, S.L., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 10/05/2016 a las 11:33 horas.
- ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS, S.L., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 10/05/2016 a las 12:40 horas.
- CONSTRUCCIONES GISMERO, S.A.U., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 10/05/2016, a las 13:41 horas.
- ALVAC, S.A., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 10/05/2016, a las 11:57 horas.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

- O.P.M.J., S.L., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 10/05/2016 a las 11:33 horas.
- URVIOS CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S.L., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 10/05/2016 a las 12:59 horas.
- PROFORMA, S.L., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 10/05/2016 a las 12:59 horas.
- BARAHONA OBRAS Y SERVICIOS, S.L., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 10/05/2016 a las 12:18 horas.

Por parte de esta empresa se adjunta comprobante de correos al mencionado fax, habiéndose recibido la documentación de estas empresas, excepto de las empresas CONSTRUCCIONES GISMERO, S.A., ALVAC, PROFORMA, URVIOS Y OPMJ

Se procede, por tanto, a la apertura de la documentación presentada por el resto de licitadores, resultando lo siguiente:

- 1.- AGLOMERADOS ALBACETE, S.A.U.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.
- 2.- SEFOMA, S.L.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.
- 3.- OBRAS Y VIALES GUADIANA, S.L.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.
- 4.- PARRÓS OBRAS, S.L.U.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.
- 5.- IBERFIRMES, Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.
- 6.- INTECMIN, S.L., Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.
- 7.- OBRAS Y SERVICIOS HERNÁNDEZ Y CAMACHO, S.L., Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.
- 8.- VEGA DEL GUADIANA PROMOCIÓN Y GESTIÓN, Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

- 9.- AGLOMANCHA, S.A., Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.
- 10.- PROIMANCHA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L., Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.
- 11.- ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.
- 12.- ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS, S.L., Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.
- 13.- BARAHONA OBRAS Y SERVICIOS, S.L., Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.
- 14.- JOSÉ MATEO CONSTRUCCIONES HORMIGONES Y ÁRIDOS, S.L., Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.
- 15.- MAX INFRAESTRUCTURAS, Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.

A la vista de la documentación administrativa presentada, la Mesa por unanimidad acuerda:

PRIMERO.- Declarar admitido los faxes enviados por las empresas CONSTRUCCIONES GISMERO, S.A., ALVAC, PROFORMA, URVIOS Y OPMJ debido a que cumplen los requisitos expresados en el art. 80.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Una vez recibida la documentación se procederá a su apertura en acto público. Transcurridos, no obstante, diez días a la fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas, sin haberse recibido la documentación, ésta no será admitida en ningún caso.

Sin más asuntos que tratar la Mesa levanta la sesión a las doce horas y cuarenta minutos. De lo consignado en la presente Acta, la Secretaria de la Mesa de Contratación, certifica.

EL PRESIDENTE



LA SECRETARIA